



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2014
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Ejercicio: **2014**Período: **0A**

Apellidos y nombre:

GIJON CARRASCO ALVARO LUIS
Domicilio:CL GASPAR SABATER :
PALMA ILLES BALEARS 07010**Número de justificante:****Cónyuge.**

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Apellidos y nombre:

Opción de tributación: **INDIVIDUAL****Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.**

Base Iiquidable general sometida a gravamen	Base Iiquidable del ahorro	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base Iiquidable general	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base Iiquidable general	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base Iiquidable del ahorro
490 59.634,82	495 16,47	529 8.651,52	530 1.254,38	538 1,56
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base Iiquidable del ahorro				
540 0,33	545 9.907,79	546 8.653,08	570 9.657,79	571 8.403,08
Resultado de la declaración				
610 -794,65	Importe del RPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	625 8.403,08		

Resultado a ingresar o a devolver

620 | -794,65

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva indique, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago ... SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos ...

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta destinada de colaboración en la recaudación de la Agenda Estatal de Administración Tributaria de auto cumplimiento.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

1 |

Indique la forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que deseé que se cancele el importe de este pago.

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una 'X' la casilla que corresponda:Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA**Importe: **D -794,65**

Importante: Si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que deseé que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que deseé que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica

Otros fines sociales



I.R.P.F. EJERCICIO 2014 PERÍODO 01-01/31-12
BORRADOR DE DECLARACIÓN

Delegación Especial de BALEARES

Contribuyente:	GUION CARRASCO ALVARO LUIS	Nº de Remesa:	00051070020
Opción de tributación:	INDIVIDUAL	Nº Comunicación: 1516567405705	
Rendimientos del trabajo			
Retribuciones dinerarias	01	65.000,04
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	65.000,04
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, devucciones derechos pasivos y Coleg.Huérteas.	11	2.740,92
Total gastos deducibles	15	2.740,92
Rendimiento neto [(10)-(15)]	16	62.259,12
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	59.607,12
Rendimientos del capital mobiliario			
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	26,15
Total de ingresos integros [(22)+(23)-(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)-(30)]	31	26,15
Gastos fiscalmente deducibles	32	9,68
Rendimiento neto [(31)-(32)]	33	16,47
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	35	16,47
Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados			
BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS			
Renta imputada. Inmueble 1	58	27,70
RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS			
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	70	27,70
Base imponible general y base imponible del ahorro			
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2014 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2014 a Integrar en la B.I. ahorro	415	16,47
BASE IMPONIBLE GENERAL			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	424	59.634,82
Base imponible general [(398)-(415)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)]	430	59.634,82
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(499)-(440)]	445	16,47
Base liquidable general y base liquidable del ahorro			
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL			
Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)]	488	59.634,82
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)]	490	59.634,82
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO			
Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)]	495	16,47
Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares			
Mínimo contribuyente. Importe estatal	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	506	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	507	916,00

Mínimo por descendientes. Importe autonómico.....	508 918,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515 6.069,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	616 6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517 6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518 0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519 6.068,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520 0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524 9.379,80
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525 9.379,80
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526 1.299,90
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527 728,28
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528 45,52
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529 8.651,52
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530 1.254,38
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531 728,28
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532 9.305,90
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533 8.651,52
Tipo medio estatal	TME 16,61
Tipo medio autonómico	TMA 14,50
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	536 16,47
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	537 16,47
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	538 1,56
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	539 1,56
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	540 0,33
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	541 1,99
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	542 1,56
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545 9.807,79
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546 8.653,08
Deducciones	
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	552 500,00
Por donativos, parte estatal	552 250,00
Por donativos, parte autonómica	553 250,00
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	
Suma de deducciones autonómicas	568 0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)]	570 9.657,79
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)]	571 8.403,08
Cuota líquida estatal Incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)]	580 9.657,79
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)]	581 8.403,08
GUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)]	582 18.060,87
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)]	589 18.080,87
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	590 18.650,02

	Agencia Tributaria	Delegación Especial de BALEARES
www.agenciatributaria.es		
Contribuyente:	GUION CARRASCO ALVARO LUIS	
Opción de tributación:	INDIVIDUAL	
Por rendimientos del capital mobiliario	501	6,50
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)]	601	18.855,52
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(589)-(601)]	605	-784,65
Resultado [(605)-(606)+(607)]	610	-784,65
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	622	8.403,08
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	625	8.403,08

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): soltero/a FECHA DE NACIMIENTO: 20-03-1973 DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:
APELLOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100,00		0023516DD7802E0063TY	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	100,00		0023516DD7802E0017YU	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	100,00		0023516DD7802E0018UI	Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR DECLARANTE	PROPIEDAD%	USUFRUCTO%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO
	100,00		Territorio español, excepto País Vasco y Navarra	0023516DD7802E0063FG	A disposición de sus titulares

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)

Orden HAP/467/2015, de 13 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2014

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- 1- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor